



AGENCIA UNO

1,2 millón de personas dejaron empleo por Covid

Más de 1,2 millón de personas ha dejado de trabajar desde la llegada de la pandemia al país. Así se desprende de una de las preguntas complementarias vinculadas con el Covid-19 que sumó la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Se trata del 65,4% del 1.879.763 de personas que, según explicó ayer la directora nacional del INE, Sandra Quijada, no tiene empleo desde marzo.

Del total un 54,3% son hombres mientras que un 45,7% mujeres. De ellas el 79% se encuentra inactivas, mientras que sólo el 21% están en búsqueda activa de un nuevo puesto de trabajo.

Respecto a la pérdida en los niveles de ingresos, en el trimestre junio-agosto, del conjunto de ocupados (7,2 millones), el 33% declaró una contracción en sus entradas; el 57,9% que los mantuvo y 1,9% consignó un aumento de ellos.

Por género, 33,8% de hombres vieron una baja y un 31,9% de mujeres.

El 60,6% de los ocupados ausentes reportó menos ingresos y entre presentes un 27,2%.

edad de trabajar, fue de 52,5% lo que también significó un avance trimestral de 0,7 punto porcentual.

Los ocupados ausentes

En lo referente a los ocupados ausentes -que representan al 17,3% del total e incorpora a quienes están suspendidos por la Ley de Protección al Empleo-, la directora nacional del INE, Sandra Quijada, comentó que aquellos trabajadores con sueldos y ganancias crecieron alrededor de 37%, mientras que los con vínculos efectivo cayeron más de 45%.

Sobre los motivos de ausencia, entre quienes declararon una suspensión temporal de su trabajo, el 86,7% señaló de manera explícita que la

razón se vincula al Covid-19. Esto equivale a unas 568 mil personas.

En paralelo, el reporte evidenció que hay 696.008 trabajadores con solicitudes aprobadas de suspensión de contrato, las que se dividen en 339.242 por acto de autoridad y 356.766 por pacto de suspensión.

Quijada explicó que las 779 mil personas ocupadas ausentes, relacionadas con el efecto que ocasionó la pandemia en el mercado laboral, equivale al 9,4% de la fuerza de trabajo.

Si ellas se sumaran al número de desocupados la tasa sería en 22,3% en el supuesto hipotético que no encontrarán trabajo. Esto es menor al 24,3% que se percibió en el trimestre anterior.

HACIENDA EVALÚA LA MEDIDA PARA AUMENTAR BASE DE COTIZANTES

Subir IVA para pensión: Zaldívar asegura que no sería regresivo

De todas formas, la ministra del Trabajo advirtió que no fomenta la formalidad laboral.

POR CONSTANZA RAMOS T.

Desde hace unas semanas, el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, ha destacado la idea de aumentar la base de cotizantes del sistema previsional subiendo el IVA y ayer la ministra del Trabajo, María José Zaldívar, se sumó al debate.

La secretaria de Estado advirtió que esta medida podría no ser regresiva como se ha cuestionado. "No es así, porque si todos pagamos un determinado porcentaje y luego el beneficio es fijo, independiente de cuánto yo haya consumido, obviamente que quienes hayan consumido más van a recibir un beneficio que será muy inferior, que quienes hayan consumido menos", explicó.

De todas formas, advirtió en un seminario organizado por la Asociación de Periodistas de Economía y Finanzas (Aipef) y Sura, que la idea no necesariamente fomenta la formalidad.

A su juicio, se debe analizar bien la idea, porque cuando se habla de trabajadores sin cobertura social, no son necesariamente trabajadores informales. "No sería justo, por ejemplo, que un feriante, una persona formal, que paga patente municipal, que tiene ingresos entre los \$ 800 mil y \$ 900 mil, consuma y no recibiera beneficios de un tipo de cotización previsional que fuera a través del consumo", puntualizó.

En la instancia también participó Francisco Murillo, presidente ejecutivo de Sura Asset Management, compañía ligada a AFP Capital, quien consideró una opción recaudar cotizaciones a través del IVA.

El ejecutivo explicó que hay personas que tienen un historial de trabajadores independientes en algún momento y formales en otro, lo que genera distorsiones en el sistema de las pensiones. Por lo tanto, el financiamiento con IVA "es una alternativa para decidir financiar un pilar solidario, un poco más generoso".

Agregó que "cuando nos



Francisco Murillo, David Bravo, la ministra María José Zaldívar y Andrea Villalobos, de Aipef.

comparamos con la evidencia de países OCDE, se necesita un Pilar Solidario un poco más generoso y también un sistema de capitalización con cotizaciones más altas. Creo que es una de las opciones".

Enfatizó en la importancia de que más personas puedan ser parte del sistema. "El sistema

de seguridad social debiera incorporar no solo en el lado de los beneficios, sino en el lado de la contribución, a la mayor cantidad de personas posible", dijo.

Retroceso de 3 años

Sobre el retiro del 10% de los fondos de pensiones, admitió

que fue una medida que ayudó a las personas, "pero tenemos que reconocer que eso implicó un retroceso de tres años de pensión. Además, el 20% de las personas que retiraron sus fondos quedaron sin saldo, algunos son jóvenes y van a tener que empezar a reconstruir su pensión", alertó.



FONDO CONCURSABLE DE BECAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES - LEY N° 20.742

Invitamos a las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, acreditados por la CNA, a ser parte de la oferta académica 2021 del Fondo de Becas.

Los programas académicos conducentes a la obtención de un título técnico, profesional, diplomado y postítulo, que las instituciones presenten, formarán parte del Catálogo de Oferta Académica al cual los funcionarios municipales podrán acceder por medio de este Fondo.

Las instituciones de educación superior que deseen participar, deberán hacerlo únicamente, a través de la plataforma digital SIPEL Instituciones, disponible en www.academia.subdere.gov.cl

Inscripciones abiertas hasta el 16 de Octubre

Más información:
instituciones.fondodebecas@subdere.gov.cl

www.subdere.gov.cl

www.interior.gob.cl